

Ciudad de México, a 1 de diciembre de 2025

CDMX/AAO/DGAYF/DF/0686/2025

Otorgamiento de Suficiencia Presupuestal

LIC. JAIR EDUARDO VÁZQUEZ MONCADA
COORDINADOR DE ALMACÉN,
ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS
P R E S E N T E

En atención a su oficio número AAO/DGAF/DRMAySG/CAAA/SP/241/2025, mediante el cual remite la requisición con número 11-027, con cargo a la partida 4419 "Otras ayudas sociales a personas", de la Colonia: Cove Unidad Territorial: 10-049, por un importe de \$649,917.00 (Seiscientos cuarenta y nueve mil novecientos diecisiete pesos 00/100 M.N.).

Al respecto, le informo que se otorga suficiencia presupuestal por un importe de \$649,917.00 (Seiscientos cuarenta y nueve mil novecientos diecisiete pesos 00/100 M.N.), asimismo, le devuelvo dos tantos de la requisición de adquisición solicitada debidamente requisitados. Lo anterior para los fines procedentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

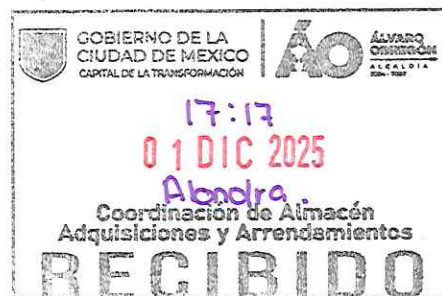
ATENTAMENTE



LIC. LOURDES CONCEPCIÓN OLGÚN SOTELO
DIRECTORA DE FINANZAS

C.c.c.e.p. C.P. Fernando de Jesús Cano de la Torre. - Director General de Administración y Finanzas. Conocimiento.
Lic. Iván Antonio Mujica Olvera. -Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios Generales. Conocimiento.
Luis Ignacio Ramírez López. -Coordinador de Análisis y Control Presupuestal. Conocimiento.

LCOS/LIRL





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos
y Servicios Generales
Coordinación de Almacén, Adquisiciones y
Arrendamientos

Acuse

Álvaro Obregón, CDMX, a 24 de noviembre de 2025.
Oficio: AAO/DGAF/DRMAySG/CAAA/SP/ 241 /2025.
Asunto: Solicitud de Suficiencia Presupuestal.

Lic. Lourdes Concepción Olgún Sotelo.
Directora de Finanzas.
Presente.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 28, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, solicito atentamente de su apoyo para que gire sus instrucciones a quien corresponda, a fin de atender la solicitud efectuada por Dirección General de Seguridad Ciudadana y se otorgue la suficiencia presupuestal con cargo a la partida 4419 Otras Ayudas Sociales a Personas al formato "Requerimiento para la compra de bienes o contratación de servicios" que se adjunta al presente conforme a lo siguiente:

No. de Requerimiento	Concepto	Monto
11-027	Colonia: Cove Unidad Territorial: 10-049	\$ 649,917.00 MN

Por lo anterior, y en caso de no contar con los recursos disponibles, solicito de la manera más atenta gire sus instrucciones, para que se realice la adecuación presupuestal necesaria para cubrir esta solicitud.

Sin otro particular y esperando su pronta respuesta, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

[Firma manuscrita]
Lic. Jair Eduardo Vázquez Montaña
Coordinador de Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos.



c.c.c.e.p. C.p. Fernando de Jesús Cano de la Torre - Director General de Administración y Finanzas.
Lic. Iván Antonio Mujica Olvera - Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales.

JEVM/ava



